

**OTRAS ENTIDADES**

**Gerencia Municipal de Urbanismo  
Servicio de Planeamiento  
Córdoba.**

Núm. 12.297/2009

LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CORDOBA en sesión ordinaria celebrada el día 13 de Noviembre de 2009, adoptó el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente la modificación de la ficha EA-88 "Bodegas Campos" del Catálogo de Bienes Protegidos del Plan Especial de Protección de Conjunto Histórico de Córdoba, conforme al proyecto presentado por la entidad mercantil CAM-

POS DE CORDOBA, S.A .

SEGUNDO.- Someter el expediente a información pública por plazo de UN MES, mediante publicación de Edictos en el Boletín Oficial de la Provincia y Prensa Local y exposición en el Tablón de Anuncios del Excmo. Ayuntamiento y Gerencia Municipal de Urbanismo y notificación personal a todos los propietarios afectados (incluidos aquellos que figuren en el Registro de la Propiedad y en el Catastro)

TERCERO.- Remitir el expediente, para su informe, a la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, así como a la Delegación Provincial de dicha Consejería.

En Córdoba, 23 de Noviembre de 2009.- EL GERENTE, Francisco Paniagua Merchán.